

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00465/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/JOA/CIGS/214/2019 de fecha 19 de junio de 2019, signado por la Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/4001/2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

FOLIO:

FECHA

HORA:

RECIBIO: 4

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12387/17522

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México. Tel. 57 40 11 84

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS







Alcaldía Miguel Hidalgo Jefatura de Oficina Ciudad de México, a 19 de Junio de 2019 Oficio: AMH/JOA/CIGS/214/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Fernando de Alva Ixtlilxochiti N° 185 1er. Piso Col. Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820 PRESENTE.-

En atención a el oficio SG/CEL/PA/CCDMX/0004.11/2019 de fecha 03 de enero de 2019, recibido en este Órgano Político Administrativo el 15 de los mismos, mediante el cual solicita se emita respuesta al punto de acuerdo aprobado el 26 de diciembre de 2018, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México que señala:

"Primero.- Se solicita de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), que con base en sus atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias a efecto de que se retome la implementación del Plan Verde de la Ciudad de México, así como en sus respectivas Alcaldías, como una herramienta en materia ambiental y de sustentabilidad de nuestra capital.

Segundo.- Se solicita de manera respetuosa a los titulares de las Alcaldías de Coyoacán, Miguel Hidalgo y la Magdalena Contreras de la Ciudad de México, que con base a sus atribuciones lleven a cabo las acciones pertinentes para que se lleve a cabo nuevamente la implementación del Plan Verde en sus demarcaciones, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Tercer.- Se solicita de manera respetuosa a los titulares de las 13 Alcaldías restantes, para que con base en sus atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias a efecto de que sea implementado los planes verdes en sus respectivas demarcaciones, en coordinación con la cultura y natural que poseen y la calidad de vida de sus habitantes."... sic

Sobre el particular, le informo que en esta Alcaldía, la implementación del Plan Verde en la demarcación es una de las prioridades de la actual administración, por ello me permito informar que la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad tienen programado implementar el Proyecto "MH CONTIGO SIEMPRE VERDE", por lo que en el transcurso de este gobierno se garantizará el mejoramiento, mantenimiento y poda de las áreas verdes dentro de la demarcación mediante un modelo de corresponsabilidad con la ciudadanía, sector privado y gobierno de la alcaldía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

ATENTAMENTE

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo

CIGS/ehf*